

DÍAZ ÁLVAREZ, Juan (coord.), *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, Gijón: Ediciones Trea, 2020, 319 pp.

Esta obra colectiva coordinada por Juan Díaz Álvarez, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Oviedo, aborda las relaciones entre poder monárquico y cultura académica durante el siglo XVIII en el ámbito de la monarquía hispánica (esto último no se indica en el título, aunque de alguna manera la alegoría a Fernando VI y Bárbara de Braganza de la portada lo sugiere). La inmensa mayoría de los autores/as están vinculados a la Universidad de Oviedo y al Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, y de hecho el contenido empírico de muchos capítulos está anclado a Asturias o a las figuras de Benito Jerónimo Feijoo o Gaspar Melchor de Jovellanos. Sin embargo, los estudios consiguen trascender el localismo y plantear unas problemáticas mucho más generales en torno a algunos de los entramados institucionales y de las políticas culturales desplegadas en España durante el reinado de los primeros Borbones, marcadas por el signo de la Ilustración.

El libro se estructura en doce capítulos organizados en tres partes. La primera se titula «Las fuentes y el discurso histórico». En «El estudio de las antigüedades prehistóricas y arqueológicas al amparo monárquico: breves anotaciones comparativas entre el panorama británico y el español (siglos XVI-XVIII)», Fernando Rodríguez del Cueto supera los marcos cronológicos y geográficos comunes a los otros capítulos y proporciona un recorrido por la limitada aunque creciente implicación

durante toda la Edad Moderna de las monarquías británica e hispánica en la gestión del patrimonio arqueológico existente en sus territorios, lo cual acabó influyendo en los primeros pasos de la arqueología en ambos países.

Guillermo Fernández Ortiz firma el segundo capítulo con el título «El trabajo archivístico al servicio de la monarquía: la contribución de las reales academias», que estudia cómo la monarquía borbónica, a través de la Real Academia de la Historia y con el objetivo, entre otras cosas, de reforzar su legitimidad, intensificó su intervencionismo en la gestión documental y puso las bases para la conformación de unos archivos y unos corpus documentales españoles en tanto que nacionales.

La intersección entre el reforzamiento de la monarquía y la conformación de un relato nacional español se observa de forma más concreta en el capítulo de Álvaro Solano Fernández-Sordo, «El relato del Reino de Asturias y sus esquivas fuentes. Glosas medievalistas a una polémica ilustrada», en el que se pregunta por las polémicas sobre la naturaleza del Reino de Asturias, del cual la monarquía española se reivindicaba continuadora. En particular, esto se desarrolla a través del estudio de la discusión entre Vicente García de la Huerta y Juan Pérez Villamil, a tenor de la publicación de la obra del primero *Retratos de los Reyes de España desde Atanarico hasta nuestro Católico Monarca Don Carlos III...*

La segunda parte del libro se titula «El academicismo al servicio de la Corona» y contiene los siguientes cuatro capítulos. «Médicos, escritores y astrólogos: relaciones peligrosas en la Regia

Sociedad de Medicina de Sevilla», de Xaime Martínez Menéndez, aborda la definición de la ciencia médica, separada ya de la astrología o la especulación literaria, a través de la polémica vertida en una serie de impresos producidos en los años veinte del siglo por autores muchos de ellos vinculados a la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

Le sigue el capítulo de Álvaro Molina Martín, carente de una sección de conclusiones, pero de todas formas efectivo en transmitir las posibilidades y los límites del patronato cultural de la monarquía. En este caso se trata de estudiar los intentos de crear una industria de grabados propia, concretados en un proteccionismo que acabó dificultando el desarrollo de iniciativas privadas y siendo contraproducente.

Algo más de éxito tuvo la conformación de una historia del arte español actualizada a los estándares de la Ilustración, que es tratada en su capítulo por el coordinador del volumen. El proceso, empero, resulta revelador de esas limitaciones que también se observan en el grabado, siendo sus frutos relativamente tardíos e incompletos.

Esta sección del libro se cierra con el capítulo de Fernando Manzano Ledesma, titulado «Sociabilidad ilustrada y congregaciones de nación en la corte borbónica: la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de asturianos en Madrid (1742-1808)». El trabajo resulta una primera aproximación, más orientada hacia la historia social que cultural, de esta corporación del Antiguo Régimen articulada por el origen geográfico. En ella queda clara la relevancia de algunos de sus miembros y se apunta la utilidad de explorar las

membresías cruzadas con otras instituciones como la Real Academia Española o la Real Academia de la Historia.

La última parte del libro contiene cinco capítulos y se titula «La oficialidad de la acción discursiva». «Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y Bárbara de Braganza», de Inmaculada Urzainqui Miqueleiz, desgana esos paratextos del *Teatro crítico universal* y argumenta el carácter innovador de las caracterizaciones de los monarcas del momento como reyes pacíficos, benefactores y patriotas respecto a la tradición religiosa de la elección divina o la exaltación bélica.

El capítulo de María Fernández Abril, «Una visión institucional: B. J. Feijoo ante el descubrimiento y la conquista de América» continúa con Feijoo, aunque ahora en el ámbito de la conformación de una memoria histórica española que asuma la conquista de América (sobre todo caracterizando la evangelización como un resultado positivo), pero a la vez se distancie lo suficiente de ella para mantener la sensibilidad ilustrada. En cierto modo, el capítulo siguiente continúa esta problemática. Eduardo San José Vázquez es el autor de «La Real Academia de la Historia como Cronista Mayor de Indias: algunas censuras de libros en el siglo XVIII (1746-1807)», que amplía el asunto a la dificultosa confección de una nueva historia de América acorde con las necesidades oficiales. Para ello, la monarquía utilizó, entre otros instrumentos, la censura, que es también el tema central de los dos últimos capítulos.

«La censura académica, al servicio de las regalías y la imagen de su S. M.

(RAH, 1778-1784)», de Elena de Lorenzo Álvarez, insiste más en el carácter de reforzamiento del poder monárquico que tomó la censura, bien en lo concerniente a los atributos políticos del rey, bien a las características personales que se atribuyen a los soberanos.

Finalmente, el capítulo de Rodrigo Olay Valdés, «Un caso de censura institucional: Jovellanos, la Academia Española y la conmemoración del nacimiento de los infantes gemelos», realiza una edición de la versión final del discurso encargado al autor gijonense por la Real Academia de la Historia con motivo del nacimiento de los hijos del futuro Carlos IV y reajusta la interpretación sobre los efectos que su modificación forzosa tuvo en la relación del autor con la corporación. El trabajo incluye un completo apéndice documental.

Todos estos capítulos se ven de alguna manera u otra interpelados por el hilo conductor marcado por el coordinador del volumen y reflejado en el título. En este sentido, el libro es una obra coherente. El estado de desarrollo de las investigaciones es ciertamente desigual, aunque en la mayoría predomina el trabajo empírico sobre la síntesis historiográfica y la ejecución es solvente.

El siglo XVIII, como todos los momentos de transición entre grandes periodizaciones de la historia, es ciertamente un objeto de estudio complicado. Buscar explicarlo desde su propia complejidad, sin proyecciones de periodos anteriores o posteriores, está justificado, pero la aportación del libro más allá del dieciochismo habría sido incluso mayor si los autores/as hubieran interactuado más con los trabajos

dedicados a los mismos temas sobre el siglo XIX. Cuando se tratan problemáticas generales dotadas de largo recorrido, esto es importante, porque afecta a la propia comprensión global de las mismas, con demasiada frecuencia lastrada por los desajustes que la comodidad burocrática de las áreas de conocimiento permite ignorar. Desgraciadamente, esta especie de renuncia al horizonte macrohistórico y a la claridad conceptual es más común de lo que con frecuencia se quiere admitir. Así, por ejemplo, estudiantes y lectores interesados podrán encontrar, según el libro y el autor que elijan, que no hay Estados antes del siglo XIX y que las monarquías previas no eran realmente Estados; que estos surgieron en el XVII, con la Paz de Westfalia; en el XV, con el final de la Edad Media, o que la República romana antigua era un Estado. Si «Estado» expresa significados diferentes para cada contexto, la mejor manera de evitar confusiones (y descubrir equívocos y contradicciones) es explicitarlo. Como subproducto, el resultado puede ser el enriquecimiento del debate historiográfico.

Algo parecido a lo expresado en el párrafo anterior se podría decir de asuntos clave en el libro, como la conformación de una opinión pública, la formación del canon cultural español, las relaciones entre redes sociales e instituciones culturales y el surgimiento de disciplinas científicas reconocibles para nosotros, como la medicina o la historiografía reivindicada a través de la crítica racional de fuentes. El más claro de todos, sin embargo, es el asunto de las naciones y las identidades nacionales, presente en prácticamente

todos los capítulos del libro, pero nunca puesto en diálogo con la inmensa literatura contemporaneísta que afirma que las naciones no existen antes de la época contemporánea o que si lo hacen apenas tienen importancia para el momento. Desde luego, no es lo que parecería deducirse de los diferentes capítulos.

Por supuesto, el problema es estructural y no exclusivo de este libro, pero no puede ocultar la constatación de que, demasiado a menudo, los historiadores modernistas y

contemporaneístas parecen trabajar de espaldas, y que esto afecta a las posibilidades de mejorar nuestro conocimiento del pasado y, más en particular, a la caracterización macrohistórica del setecientos. En todo caso, esto no merece en ningún momento el valor de una obra que cumple con lo que se propone y que sin duda constituye una relevante aportación al estudio de las relaciones entre política y cultura en España del siglo XVIII.

Raúl MORENO ALMENDRAL